

DECRETO N°: 000320
MARIA ELENA, 09 FEB. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 31.01.22 de uso de ½ día de Permiso administrativo, para trámites salud del funcionario Sr. **JOSE TAPIA AGUILERA**, R.U.T N° 18.843.425-8, Suplencia, Grado 14° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 054 de fecha 09.02.22 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ día de Permiso administrativo, (Jornada Mañana) para trámites de salud del funcionario Sr. **JOSE TAPIA AGUILERA**, R.U.T N° 18.843.425-8, Suplencia, Grado 15° en E.M.S

DIAS DISPONIBLES	: 1,5
DIAS SOLICITADOS	: ½
DIAS SALDO	: 1
FECHA DESDE	: 31.01.2022.
FECHA HASTA	: 31.01.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.

11 FEB 2022